



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1073 DE 2020

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos académicos"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con la Ley 30 de 1992, por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior en Colombia, y con los reglamentos de la Universidad de Sucre, los estudiantes contemplados en la presente Resolución reúnen los requisitos para otorgarles el título de Tecnóloga en Gestión Empresarial, Contador Público, Abogado(a), Ingeniero Agrícola, Especialista en Gerencia del Talento humano, Especialista en Gerencia de Proyectos, Magister en Ciencias Ambientales y Magister en Educación;

Que en mérito de lo expuesto;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Otorgar el título de **TECNOLOGA EN GESTIÓN EMPRESARIAL** a:

WENDYS VANNESA PEREZ MARRUGO
Cédula de Ciudadanía No.1.100.692.558 expedida en Sampués (Sucre)

ARTÍCULO 2º. Otorgar el título de **CONTADOR PUBLICO** a:

OMAR JOSE PACHECO BOLAÑO
Cédula de Ciudadanía No.1.102.795.038 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 3º. Otorgar el título de **ABOGADO(A)** a:

MARIA CECILIA MADERA HERAZO
Cédula de Ciudadanía No.1.100.401.405 expedida en Sincé (Sucre)

JUAN CARLOS SARMIENTO BAQUERO
Cédula de Ciudadanía No.1.067.947.283 expedida en Montería (Córdoba)

ARTÍCULO 4o. Otorgar el título de **INGENIERO AGRÍCOLA** a:

MARCOS JOSE MARTINEZ BARRETO
Cédula de Ciudadanía No.1.102.233.626 expedida en San Benito Abad (Sucre)

CAUSMAN MARTINEZ VILORIA
Cédula de Ciudadanía No.1.102.862.469 expedida en Sincelejo (Sucre)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1073 DE 2020

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos académicos"

ARTÍCULO 5º. Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DEL TALENTO HUMANO** a:

ADELA MARIA ARRIETA ACOSTA
Cédula de Ciudadanía No.1.104.012.786 expedida en San Pedro (Sucre)

CARLOS ANDRES CORENA TOVAR
Cédula de Ciudadanía No.1.100.626.538 expedida en Morroa (Sucre)

MARIA ISABEL FLOREZ ALVAREZ
Cédula de Ciudadanía No.55.229.936 expedida en Barranquilla (Atlántico)

GUSTAVO ADOLFO LASCANO MARTINEZ
Cédula de Ciudadanía No.92.527.805 expedida en Sincelejo (Sucre)

JORGE MARIO LASCANO MARTINEZ
Cédula de Ciudadanía No.92.539.924 expedida en Sincelejo (Sucre)

VICKY PAOLA LORA RIVAS
Cédula de Ciudadanía No.22.865.348 expedida en Corozal (Sucre)

ZAYDA MUÑOZ MENDOZA
Cédula de Ciudadanía No.64.521.117 expedida en San Onofre (Sucre)

MARIA PAOLA OSORIO ARROYO
Cédula de Ciudadanía No.1.100.546.076 expedida en Galeras (Sucre)

NURMY ESTHER OVIEDO CASTILLO
Cédula de Ciudadanía No.1.100.685.372 expedida en Sampués (Sucre)

MARIANYER PAJARO PATERNINA
Cédula de Ciudadanía No.1.044.913.433 expedida en Arjona (Bolívar)

JESSICA PAOLA TAMARA MORENO
Cédula de Ciudadanía No.1.102.859.965 expedida en Sincelejo (Sucre)

CARMEN LUZ YANEZ SALGADO
Cédula de Ciudadanía No.64.720.417 expedida en Sampués (Sucre)

ARTÍCULO 6º. Otorgar el título de **ESPECIALISTA EN GERENCIA DE PROYECTOS** a:

CARLOS ARTURO CABRA SANCHEZ
Cédula de Ciudadanía No.1.102.833.105 expedida en Sincelejo (Sucre)

MARIA MERCEDES DOMINGUEZ PEREZ
Cédula de Ciudadanía No.1.103.218.529 expedida en Los Palmitos (Sucre)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1073 DE 2020

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos académicos"

MICHERLYS SUSANA GIL CUELLO

Cédula de Ciudadanía No.1.103.107.437 expedida en Corozal (Sucre)

MARIA ALEJANDRA GOMEZ RICARDO

Cédula de Ciudadanía No.1.102.847.228 expedida en Sincelejo (Sucre)

ELIANA IBETH GUTIERREZ MUSKUS

Cédula de Ciudadanía No.1.103.101.213 expedida en Corozal (Sucre)

DAYTANIA MARGOTH HENRIQUEZ ORTEGA

Cédula de Ciudadanía No.45.646.816 expedida en El Carmen de Bolívar (Bolívar)

JESUS DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ

Cédula de Ciudadanía No.1.102.869.084 expedida en Sincelejo (Sucre)

LINA MARIA MOSQUERA MERCADO

Cédula de Ciudadanía No.1.066.177.717 expedida en Chinú (Córdoba)

DIVANI NUÑEZ VASQUEZ

Cédula de Ciudadanía No.1.100.629.129 expedida en Morroa (Sucre)

MICHELL PATRICIA OZUNA CORDERO

Cédula de Ciudadanía No.1.102.875.681 expedida en Sincelejo (Sucre)

ANTONIO MARIA PEÑA LIDUEÑAS

Cédula de Ciudadanía No.1.102.828.390 expedida en Sincelejo (Sucre)

JORGE ALBERTO PEREZ VIDES

Cédula de Ciudadanía No.1.103.106.960 expedida en Corozal (Sucre)

JULIO ALFREDO SEBA CUENTAS

Cédula de Ciudadanía No.92.535.665 expedida en Sincelejo (Sucre)

MARIANA DE JESUS SIERRA ROJAS

Cédula de Ciudadanía No.1.102.870.195 expedida en Sincelejo (Sucre)

CRISTIAN EDUARDO VENEGAS PEREZ

Cédula de Ciudadanía No.1.052.083.070 expedida en El Carmen de Bolívar
(Bolívar)

ARTÍCULO 7º. Otorgar el título de **MAGISTER EN CIENCIAS AMBIENTALES** a:

DEIMER CALIXTO VITOLA ROMERO

Cédula de Ciudadanía No.1.102.828.696 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 8º. Otorgar el título de **MAGÍSTER EN EDUCACIÓN** a:

LUZ MARINA ANAYA ANAYA

Cédula de Ciudadanía No.64.573.942 expedida en Sincelejo (Sucre)



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
RECTORÍA
RESOLUCIÓN No.1073 DE 2020

"Por medio de la cual se otorgan unos títulos académicos"

MARIA BERNARDA ANAYA ANAYA
Cédula de Ciudadanía No.1.102.794.493 expedida en Sincelejo (Sucre)

ARTÍCULO 9º. El diploma correspondiente será entregado por la Secretaría General de la Universidad, el día jueves 26 de noviembre de 2020.

ARTÍCULO 10º. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de 2020

(Original firmado)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Rector

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Daicer Alvarez Vergara	Auxiliar Administrativo	(Original firmado)
Revisó	Tania Inés Martínez Medrano	Secretaría General	(Original firmado)
Aprobó	Jaime de la Ossa Velásquez	Rector	(Original firmado)

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.